



*El presidente del IEF, Ignacio Osborne, presenta en Madrid el estudio  
“La Dimensión Empresarial como factor de Competitividad”*

## **LA EMPRESA FAMILIAR PLANTEA 50 REFORMAS EN EDUCACIÓN, FISCALIDAD, MERCADO LABORAL, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y REGULACIÓN, PARA FAVORECER EL CRECIMIENTO Y LA CREACIÓN DE EMPLEO**

- El IEF propone una decidida apuesta por la formación dual y un Pacto de Estado por la Educación, elaborado por expertos independientes, que recoja la opinión de todos los agentes implicados y cuente con consenso político.
- Considera imprescindible simplificar y racionalizar el marco regulatorio y normativo, ya que “la actual maraña existente es responsable en gran medida del menor crecimiento de las empresas españolas”.
- El estudio apunta la necesidad de someter, de forma obligatoria, a todos los entes públicos y administraciones a auditorías privadas, para controlar el dinero público de forma correcta.

**Madrid, 5 de abril de 2017.** El presidente del Instituto de la Empresa Familiar (IEF), Ignacio Osborne, y el director general, Juan Corona, han presentado hoy en Madrid el informe “La dimensión Empresarial como factor de competitividad”, un detallado estudio en el que se constata la importancia que el crecimiento empresarial tiene para la evolución socio-económica del país, se analizan los factores que en opinión de los empresarios favorecerían el desarrollo de nuestro tejido productivo, y se plantean hasta un total de 50 reformas en los ámbitos de la educación, la fiscalidad, las administraciones públicas, la regulación, la financiación y el mercado laboral,

destinadas a superar las trabas que en estos momentos dificultan el crecimiento de las empresas y la creación de empleo.

España, en opinión de Osborne, ha acometido una serie de reformas urgentes para combatir la grave crisis vivida desde 2008. “Ahora, superada en gran medida esa situación, es un buen momento para hacer reformas de calado, a largo plazo”, ha señalado el presidente del IEF, quien ha advertido que éste es un proceso en el que “hemos de estar todos juntos: Gobierno, partidos políticos, sindicatos, empresarios y sociedad civil en su conjunto”.

### **Problemas y necesidades de la economía española**

Como parte destacada de esa sociedad civil, el Instituto de la Empresa Familiar lleva ya 25 años contribuyendo al debate sobre los problemas y necesidades de la economía española, “a partir de la experiencia de nuestros socios”, según ha recordado Osborne. Así, el crecimiento y la dimensión de las empresas siempre ha constituido una de las principales preocupaciones, porque condicionan el progreso y la estabilidad de nuestra economía.

En este sentido, el estudio constata que el tejido empresarial español se encuentra muy atomizado, formado por 3,24 millones de empresas activas, de las que tan sólo el 0,7 por ciento cuentan con más de 50 trabajadores, frente al 3 por ciento de Alemania o el 1,2 por ciento de media de la UE 28. Las empresas de la UE tienen de media una plantilla de 5,8 empleados, mientras que las españolas cuentan con 4,5 trabajadores, lo que supone un 22,4 por ciento menos.

La inferior dimensión de las empresas españolas tiene un impacto directo en la competitividad de nuestro tejido productivo y de nuestra economía, que se encuentran más expuestos a los ciclos económicos, tal y como se ha visto en la pasada crisis, en la que nuestro país ha sido el segundo de la UE con un mayor deterioro del mercado de trabajo, sólo por detrás de Grecia. Por el contrario, cuanto más consistente sea el tejido empresarial, menor será la destrucción de puestos de trabajo en periodos de recesión y mayor será la capacidad de la economía para mantener el empleo, el bienestar social y el desarrollo.

### **Factores que favorecen el crecimiento**

Juan Corona, por su parte, ha recordado que en el pasado Congreso Nacional de la Empresa Familiar, celebrado en A Coruña, se preguntó a los empresarios asistentes cuáles creían que eran, en su opinión, los factores que podrían favorecer en mayor

medida el crecimiento de su compañía. El resultado indicó que dichos factores eran los siguientes:

- Mercado de trabajo flexible y eficiente.
- Mejora de la calidad del capital humano.
- Disminución de las barreras regulatorias.
- Eficiencia de la Administración Pública.
- Sistema fiscal previsible, transparente y estable.
- Mercados financieros desarrollados.

Como consecuencia de ello, “el IEF –ha dicho Corona- ha decidido abordar de forma rigurosa esta cuestión, con la elaboración del presente estudio, que contempla una primera aproximación general al problema de la escasa dimensión comparativa de las empresas españolas, a sus implicaciones sobre la propia economía nacional, y al análisis de los factores que pueden favorecer el crecimiento empresarial”.

### **Visión general**

En futuros documentos “profundizaremos de forma más detallada en todos y cada uno de estos factores, pero nos ha parecido útil y necesario empezar nuestro análisis con una visión general del problema y con la sugerencia de las principales líneas de actuación que entendemos serían recomendables para favorecer el crecimiento de la competitividad de nuestras empresas y, por ende, de nuestro país”, ha señalado el director general del IEF.

Entre las propuestas que plantea el estudio en el ámbito del capital humano, destaca el llamamiento a un Pacto de Estado por la Educación, cuyo contenido debería ser elaborado por un grupo de expertos profesionales independientes, que cuente con la opinión de todos los agentes implicados, que sea consensuado por todas fuerzas políticas y que ponga fin al sinsentido de siete reformas educativas en los últimos 35 años. Igualmente, se incluye una decidida apuesta por la formación dual.

### **Mercado laboral**

En lo que se refiere al mercado laboral, el estudio propone, entre otras cosas, un contrato fijo único que aglutine las actuales modalidades de indefinido, circunstancias de la producción y obra o servicio determinado, con indemnización creciente en el tiempo. Igualmente, aboga por la flexibilización del contrato a tiempo parcial, con una regulación más abierta, donde el número de horas anuales se pueda repartir a lo largo del ejercicio según las necesidades de la producción.

También señala que es necesario facilitar la movilidad geográfica y funcional y seguir profundizando en medidas de flexibilidad interna de las empresas que permitan no sólo evitar despidos, sino, en general, mejorar la capacidad de organización y condiciones del trabajo, adaptándose a las condiciones específicas del trabajador o del propio funcionamiento de la empresa, como la temporalidad, las cargas de trabajo, etc.

El estudio propone asimismo la creación de un sistema de capitalización individualizado que agrupe tanto la pensión como las indemnizaciones a lo largo de la vida laboral de la persona.

### **Transparencia informativa**

Respecto al ámbito de las Administraciones Públicas, el informe propone implantar auditorías privadas, obligatorias para todos los entes públicos, con el objeto de aspirar a una total transparencia informativa, en la que se controle el dinero público de forma correcta.

El texto plantea asimismo la necesidad de favorecer la colaboración con el sector privado en la prestación de servicios públicos, como uno de los principales mecanismos para impulsar la eficiencia y mejorar la calidad y variedad en la prestación de los mismos.

El Instituto de la Empresa Familiar propone simplificar y racionalizar el actual marco regulatorio y normativo, por considerar que la actual maraña existente es responsable en gran medida del menor crecimiento de las empresas españolas. Este proceso de racionalización y simplificación requiere la participación de todas las Administraciones.

### **Combinación de incentivos y limitaciones**

El Instituto plantea igualmente la necesidad de revisar las actuales singularidades contables, fiscales, laborales y financieras que hay establecidas para las empresas que no superan un determinado umbral de tamaño, para evitar que puedan actuar como freno al crecimiento. En este sentido, el estudio propone diseñar una combinación adecuada de incentivos y limitaciones, eficiente y con la menor carga burocrática posible, similar al que se aplica en otros países europeos y que sí actúa como elemento estimulador del crecimiento empresarial.

Por lo que se refiere a la fiscalidad, el informe elaborado por el IEF considera fundamental revisar todo el conjunto de tributos que afectan a las empresas para eliminar aquellos sin relevancia recaudatoria y que dificultan el crecimiento,

simplificarlo y dotarlo de una estabilidad de la que ahora carece. Este cambio en el diseño del sistema debe llevarse a cabo de forma consensuada, con apoyo del mayor número posible de grupos políticos.

Actualmente –según señala el informe- las continuas modificaciones legislativas y las numerosas normas estatales, autonómicas y locales hacen prácticamente imposible el conocimiento de todas ellas, con los costes que ello implica. Este hecho es especialmente perjudicial para las pymes, que se ven obligadas a invertir una gran parte de sus esfuerzos en cumplir dichas normas.

También se plantea analizar la posible integración de la Agencia Tributaria y la Tesorería General de la Seguridad Social y que se realicen inspecciones conjuntas, con el objetivo de dar un mayor impulso a la lucha contra el fraude.

### **Simplificar la relación entre Hacienda y el ciudadano**

Otra de las propuestas para simplificar la relación entre Hacienda y los ciudadanos es la creación de un sistema por el cual el contribuyente y la empresa proporcionen toda su información a la Agencia Tributaria y que sea ésta la que elabore las liquidaciones correspondientes de cualquiera de los impuestos, ya sean locales, autonómicos o estatales. Se avanzaría así en la sustitución del sistema de autoliquidación, que ha demostrado un elevado nivel de dificultad y diferencias de interpretación, incluso dentro de la propia Administración. Se podrían diseñar plantillas electrónicas que permitieran por parte de la Administración la elaboración de las liquidaciones de forma automática, simplemente con la información disponible en sus archivos.

El capítulo fiscal se completa con tres propuestas que se considera que pueden afectar de una manera determinante al crecimiento empresarial.

En primer lugar, la rebaja de las cotizaciones sociales por parte de las empresas, que se encuentran actualmente entre las más altas de Europa si se mide en porcentaje de la recaudación nacional, y que suponen una barrera de entrada al mercado laboral por el encarecimiento de las contrataciones.

En segundo lugar, la creación de una cuenta única con la Administración Tributaria, en la que se compensen las deudas fiscales de las empresas con las devoluciones que se les deben hacer, de manera que se reduzcan los actuales problemas de tesorería que están sufriendo muchas compañías.

Y por último, la eliminación de aquellos tributos que suponen una barrera al inicio de nuevas actividades económicas, como las licencias municipales, tasas, Actos Jurídicos Documentados, etc. Algo que, en opinión del IEF no tiene una lógica económica y perjudica la competitividad de los emprendedores.

También hay un capítulo concreto dedicado a la financiación, uno de los elementos considerados clave para potenciar la creación, desarrollo y expansión de las empresas, especialmente de las de pequeño y mediano tamaño, así como para impulsar iniciativas que igualmente tienen impacto en su competitividad y crecimiento, como es la inversión en I+D+i o la internacionalización.

En este sentido, el informe señala como prioritario fomentar el ahorro y el patrimonio, ya que constituyen la principal fuente de financiación de los emprendedores y de muchas otras empresas. Para ello se plantea mejorar las condiciones fiscales de la financiación vía *equity*, actualmente menos favorables que las de la financiación vía crédito.